

Meden, noviembre 22 de 1984 comparece ante SS y Secretario autorizante una persona previamente citada a fin de prestar declaración testimonial que dice ser y llamarse Adelina Ethel De Matti, ma. de Alave, DNI 2643328, argentina, docente, domiciliada en 48Ns piso 12 depto. C de la Plata, que se le leyó el texto de las generales de la ley que le fueron explicadas, como así también las penas con que se reprimen a aquellos que se producen con falsedad, previo juramento que prestó en legal forma, dijo: Que la declarante es madre de Carlos Esteban Alave, privado de su libertad el día 5 de mayo de 1977. Púستole de manifiesto las fotocopias agregadas al expediente, dice reconocerlas como aquellas que se encuentran en el CONADEP. Que hacia el mes de septiembre del corriente año se incorporaron nuevas actuaciones sobre el caso de su hijo, donde se determina que es herido de bala en el secuestro, y que el grupo interviniente sería del C.N.U., que con la caída del peronismo se integró al Grupo de Tareas Nº 5 de la Marina que operaba en la zona de la Plata y Ensenada a cargo del Capitán de Corbeta Juan Carlos Herberg quien declaró en el expediente que trata el caso de su hijo en el Juzgado Federal Nº 1 de la Plata. -Secretaría Cecherelli-. Que quiere expresar la declarante que el caso de su hijo fue muy publicitado por los medios periodísticos en el mes de enero de 1984, coincidentemente con el Caso Gorgi, puesto que en ambos hechos se pide la captura de Suárez Mason. Que con respecto a ello, y a fin de que se agoten las investigaciones sin detectar ningún indicio que lleve al descubrimiento de lo realmente sucedido, solicita a S.S. que le suministre la información que exista en estas actuaciones, a fin de presentarla en la causa donde se trata el caso de su hijo, lo que se tiene presente. Que no siendo para más, se dio por terminado el acto, y previa lectura y ratificación que dio a la presente, firmó la compareciente después de SS y por ante mí, de lo que doy fe. -----

[Firma]

[Firma]
EDUARDO S. PISONI

RECORDE - 1984
NO. 12.140

[Firma]
85